

INFORME RESUMEN
TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA
UTCUBAMBA AMAZONAS
(05.11.2024)

Día : 05 de noviembre de 2025
Hora : 1:15 P.M. – 8:59 P.M.
Lugar : Auditorio de la Universidad Politécnica de Amazonas.
Tema central : Estado situacional de la educación en la región Amazonas.

La audiencia se realizó en el auditorio de la Universidad Politécnica Amazónica, el día 5 de noviembre del año 2024, con sede en Gonchillo, ciudad de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Región Amazonas, con la participación de autoridades regionales, locales, representantes de diversas Instituciones Educativas y población en general, quienes dieron a conocer sus demandas.



PARTE I:
APERTURA DE LA VIGÉSIMA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

El día 05 de noviembre del 2024 el Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, convocó a la "Sexta Sesión Extraordinaria y Tercera Audiencia Pública Descentralizada en Amazonas", iniciada a las 1:15 horas y culminando a las 8:59 horas del mismo

día, para debatir propuestas de infraestructura y la calidad educativa, problemática del sector docente y administrativo, problemática de las universidades y descentralización educativa.

EL señor congresista, Segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República dio apertura a la audiencia pública descentralizada.

PARTE II: **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA**

PRESENTACIÓN DEL SR. CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, quien realizó una exposición del Estado situacional educativo de la región Amazonas.

El congresista indicó "estamos aquí para desarrollar la tercera Audiencia Pública Descentralizada programada en la Región Amazonas, con sede en Bagua Grande", y continuó.

Según la Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2024-2025-CR, del 2 de noviembre del presente año, se aprueba la agenda legislativa para el período anual de sesiones 2024-2025, y establece la Política 12, denominada: "ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE", por tanto la Comisión de Educación, Juventud y Deporte que me digno en presidir, está interesada en formular leyes orientadas al cumplimiento de esta política 12 de la agenda legislativa.

Para esta tercera audiencia pública descentralizada, hemos elegido la región Amazonas porque en materia educativa, según el ranking nacional comparado del Instituto Peruano de Economía, en el año 2024, existen 10 regiones con mayores problemas educativos, 10 regiones menos competitivas, ellas son: Loreto, Ucayali, Huánuco, Huancavelica, Cajamarca, Puno, Amazonas, San Martín, Ayacucho y Apurímac; en el caso de Amazonas de las 25 regiones (incluida el Callao), el año pasado ocupamos el puesto 19 y este año seguimos ocupando el mismo lugar, no hemos avanzado nada en educación, al contrario en algunos indicadores hemos retrocedido, como lo veremos más adelante. Por eso, la decisión de hacer esta audiencia descentralizada, para junto con ustedes abordar, discutir, identificar los problemas y plantear alternativas de solución al problema educativo en el marco de la agenda que acabo de indicar.



Desde la Comisión que presido nos preocupa el estado actual de la educación, y esperamos que los aquí presentes nos ayuden con alternativas y convertirlas en leyes. Por eso les presento 8 indicadores educativos de la situación actual.

- ✓ **Competitividad y pobreza.** Según el Censo de Población y Vivienda del INEI, año 2017, Amazonas, cuenta con 379,384 habitantes, de los cuales 22,330 son niños y niñas menores de 3 años, 27,680 son adultos mayores de 65 años de edad y 33,944 son personas con alguna discapacidad; sin embargo según el mismo INEI (2020), la población de Amazonas al 2023 es de 429,943 habitantes, lo que representa el 1,3% de la población total del país.

En Amazonas la pobreza total bordea el 25,8% (según ENAHO 2023), EL 9,1% de la población se encuentra en pobreza extrema y el 41,4% de la población es vulnerable a la pobreza (según ENAHO 2021). Lamentablemente somos una región poco competitiva y en situación de pobreza.

- ✓ **Administración de la educación.** En lo que respecta al sector educación en Amazonas, la configuración administrativa es desigual. En toda la región existen 10 UGELs, sin embargo la descentralización educativa aquí no ha llegado, porque de esas 10 que existen, solo 3 de ellas son ejecutoras, es decir tiene autonomía administrativa y

presupuestal y son las UGELs de las provincias de Utcubamba, Bagua y Condorcanqui, sin embargo las UGELs de las provincias de Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y la capital de nuestra región Chachapoyas, siguen siendo unidades operativas sin autonomía administrativa menos presupuestal, y el presupuesto de estas cuatro UGELs, las administra la Dirección Regional de Educación de Amazonas – DRE. Este es uno de los factores del por qué la educación de Amazonas está como está, sin autonomías, sin decisiones y centralizado a la Dirección Regional de Educación. Esto no puede seguir así.

- ✓ **Población de 15 años a más que al menos culminó la secundaria.** En el año 2018, el 54,7% de la población¹ de 15 a 29 años de edad logró estudiar algún año de educación secundaria, el 37,7% educación superior (22,9% educación universitaria y el 14,8% superior no universitaria), el 7,1% tiene educación primaria. En el año 2024 la población que culminó secundaria ha sido de 47,0%, es decir que solo 47 de cada 100 jóvenes mayores de 15 años culmina la secundaria. Si bien es cierto hay un avance en el indicador, la brecha sigue siendo alta, por cuanto según el ranking nacional comparado con otras regiones, ocupamos el puesto 21, es decir nos encontramos entre los 5 últimos lugares del país en este indicador.
- ✓ **Rendimiento Escolar en segundo año de primaria en Lectura y Matemática.** Los estudiantes de 2do de primaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemática es equivalente al 7,5%, es decir que de cada 100 estudiantes de este grado, solo 8 de los niños tienen rendimientos satisfactorios en lectura y matemática, por eso en el ranking nacional comparado con otras regiones, ocupamos el puesto 20, es decir nos encontramos entre las 6 últimas regiones del país en este indicador. ¿La región de Amazonas ha hecho algo al respecto?
- ✓ Rendimiento Escolar en segundo año de secundaria en Lectura y Matemática.

Los estudiantes de 2do de secundaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemática equivalente al 4,8%, es decir que de cada 100 estudiantes de este año, solo 5 estudiantes tienen rendimientos satisfactorios en lectura y matemática, por eso en el ranking nacional comparado con otras regiones,

¹ INEI: Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2008-2018

ocupamos el puesto 16, es decir nos encontramos entre las 10 últimas regiones del país en este indicador.

- ✓ **Colegios con los tres servicios básicos como son agua, saneamiento y energía eléctrica.** En Amazonas, el porcentaje de colegios con acceso a electricidad, agua y desagüe es equivalente al 12,7% del total² de las instituciones educativas públicas, mientras que el promedio nacional es de 39,1%; es decir que de las 2 236 instituciones educativas que tiene la región, solo 284 colegios tienen los tres servicios básicos, mientras que 1 952 colegios carecen de estos servicios fundamentales, que afectan no solo la calidad de vida de los estudiantes sino que afectan la calidad del servicio educativo, por eso es que en este indicador ocupamos el puesto 23 del ranking nacional comparado, en otras palabras, somos uno de las tres últimas regiones con carencia de estos servicios básicos.
- ✓ **Colegios con acceso a internet.** En Amazonas el porcentaje de colegios con acceso a internet es equivalente al 24,7% de las 2 236 instituciones educativas, es decir que solo 552 colegios tienen este servicio, mientras que 1 684 colegios de la región no cuentan con acceso a internet, por eso es que en este indicador ocupamos el puesto 24 del ranking nacional comparado, en otras palabras, somos uno de las dos últimas regiones con carencia de internet en los colegios. Una paupérrima situación en el siglo XXI que se supone del avance de la ciencia y la tecnología.
- ✓ **Estado actual de la infraestructura educativa.** En Amazonas, según informe de la Contraloría General³, más del 50% de las instituciones educativas públicas tienen deficiencias en su infraestructura y carencia de servicios básicos, poniendo en riesgo la situación de los escolares. Esto equivale a decir que de las 2 236 instituciones educativas, 1 118 deben ser demolidas, y el resto remodeladas. El programa de mantenimiento de locales escolares solo es un paliativo parcial y momentáneo al problema de la infraestructura educativa, urgen cambios urgentes si queremos mejorar la calidad del servicio educativo.

Señores y señoras, autoridades aquí presente, estos indicadores educativos son para preocuparnos seriamente por la educación de Amazonas, no puede ser

² Escala: https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=35&cuadro=631&forma=U&dpto=01&prov=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo

³ CGR. Operativo Nacional "Buen inicio del Año Escolar 2022"

posible que los pocos esfuerzos realizados a nivel de avance, ahora hayamos retrocedido en más de 10 años. ¿Dónde quedaron las propuestas educativas regionales? ¿Qué pasó con el proyecto educativo regional de Amazonas? ¿Qué está haciendo el actual gobierno regional por superar estos indicadores con altas brechas educativas? Esperemos tener las respuestas en las participaciones de todos ustedes, finalizó.

PARTE III: REPRESENTANTES DE GREMIOS, ASOCIACIONES U OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Presentamos un informe - resumen de la participación ciudadana.



RESUMEN DE PROPUESTAS:

1. El funcionario representante de SENCICO, ha señalado que se deben promover propuestas y planes de enseñanza para enfrentar la pobreza a través de SENCICO, una institución educativa con experticia en formación de profesionales técnicos en diversas especialidades para la industria de la construcción.
2. El efectivo policial, representante de la Escuela PNP – Bagua Grande, del distrito de Utcubamba, región de Amazonas, solicitó se interceda ante el Ministerio del Interior para la firma de un convenio y el cumplimiento de la Ley para la construcción de la Escuela PNP con sede en Bagua Grande – Amazonas.
3. El representante de la DRE – Amazonas manifestó, estar de acuerdo con el diagnóstico educativo situacional que brindó el Sr. Congresista y

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Segundo Toribio Montalvo Cubas.

4. El prof. Humberto Damacén Huamán representante de la DRE Amazonas señaló que, el sector educación de la región, necesita de especialistas y presupuesto para su fortalecimiento y mejorar la calidad educativa en la región, y reconoció la existencia de indicadores educativos que ubican a la región en los últimos lugares educativos:

- ✓ La DRE necesitan el fortalecimiento y financiamiento en investigación e innovación desde la educación técnica hasta la superior.
- ✓ Articular el currículo educativo nacional a las la característica y realidad regional cuyas potencialidades son el turismo, la agricultura, la industria.
- ✓ Existe déficit en infraestructura educativa regional, que además del presupuesto, debe haber un proceso de control y monitoreo permanente, con la finalidad de legislar propiciando la mejora continua de la educación.
- ✓ una alternativa a la deserción escolar en secundaria es, potenciar la educación básica alternativa.
- ✓ Una estrategia operativa de impacto es concentrar a los especialistas de las UGEL, hacer acompañamiento, monitoreo, supervisión pedagógico insito en las escuelas y colegios, contrario a lo que hoy realizan como son aspectos administrativos que contradicen la esencia del trabajo para el cual han sido designados.
- ✓ Impulsar y cultivar una política educativa de la innovación, investigación y buenas prácticas pedagógicas que priorizan el aporte académico, técnico pedagógico.
- ✓ Impulso a un sistema educativo regional basado en 10 indicadores de evaluación de calidad educativa.
- ✓ Optimizar las condiciones de las residencias estudiantiles, con intervención de los gobiernos locales y regional.
- ✓ Fortalecimiento de la formación inicial docente, especializarse en el manejo del currículo nacional.
- ✓ La gravedad del estado de la infraestructura educativa en los últimos 5 años, obliga a trabajar esta prioridad como política de estado si queremos realmente cambiar la calidad del servicio educativo.
- ✓ Se necesita un pacto social para el desarrollo de la primera infancia que financie las políticas educativas para este grupo etareo y no solo estímulos para los docentes.

- ✓ Se visibiliza que el monitoreo al programa de mantenimiento de locales escolares por parte de las UGEL es muy débil, el personal que hace este seguimiento se contrata solo para los meses de abril y junio, lo que no garantiza que la inversión que realiza el Estado se invierta en calidad de servicios.
5. El dirigente nacional, representante del sector administrativo en educación, señor Félix Ruiz Obando, señaló y agradeció la aprobación del dictamen de los proyectos de Ley 4442 y otros acumulados, que por 30 años rezagaron a los trabajadores administrativos del sector educación del país.
 6. El profesor Fernando Delgado Arista, señaló que se está proyectando 38 millones para la institución educativa Alonso de Alvarado y, también en otras provincias de la región que están prácticamente colapsados, por lo que exhortó al Ministerio de Educación y a las autoridades regionales para que actúen de inmediato, porque la vida y la integridad de los alumnos y profesores de estas instituciones educativas, dentro de ello la I.E. Alonso Alvarado, e indicó que el 29.11.2024 han programado una marcha pacífica para llamar la atención por la construcción de la infraestructura de uno de los tres colegio más antiguo de Bagua Grande.
 7. La representante del sector administrativo de la región Amazonas, sra. Rosario Deza Cuellar, Secretaria del Sindicato de Trabajadores Administrativos, manifestó su preocupación por la educación regional, quien de manera enérgica dio a conocer que la DRE administra el presupuesto de cuatro provincias de las 7 que tiene la región, exigió la descentralización educativa y autonomía presupuestal a la educación de estas provincia, por lo que solicitó:
 - ✓ Que las unidades operativas de las UGEL de las provincias de Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas, se conviertan de unidades operativas a unidades ejecutoras con autonomía administrativa y presupuestal.
 8. El ciudadano, Ing. Alex Gómez Tenorio, hizo una evaluación de la infraestructura de la región, señaló que, 395 colegios han sido auditados por la Contraloría General de República (CGR), de los cuales la mayoría padecen de varias anomalías que se debe intervenir. También demandó que las UGELs operativas deben convertirse en unidades ejecutoras, para tener su propio presupuesto y mejorar la gestión administrativa del sector.
 9. El Sr. Wilmer Rojas López, Presidente del Comité de Gestión de Desarrollo de Bongará, manifestó estar de acuerdo para que las Unidades

Operativas se conviertan en Unidades Ejecutoras, para dinamizar el desarrollo de la educación, asimismo exigió:

- ✓ Que se formule una ley para la creación de las unidades ejecutoras de las provincias de Luya, Mendoza, Bongará y Chachapoyas.
- ✓ Que se formalice la Comisión Técnica Profesional para investigar y reactivar la Obra Eje Vial III a través de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República.
- ✓ Que se cite al Gobernador Regional de Amazonas para que informe sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en el Eje Vial III y en el Proyecto del Hospital de Bongará.

10. El profesor Alex Lenin Guibín Guadalupe, representante de la Universidad Fabiola Salazar Leguía, Expresó su preocupación de la necesidad de presupuesto para superar la brecha de deserción de los estudiantes originarios. Asimismo demandó:

- ✓ Se establezca mayor presupuesto para mobiliario (computadoras) así como para infraestructura adecuada debido a la ampliación de escuelas.
- ✓ asimismo demandó el ciclo cero, para los estudiantes nuevos en las universidades sobre todo intercultural,
- ✓ Mayores recursos para reducir y disminuir la deserción de los estudiantes.
- ✓ Mayor presupuesto para docentes nombrados, la escuela tiene solo 10 docentes de la UNIFSL.
- ✓ Promover el Campus Universitario de la Universidad Fabiola Salazar Leguía. (construcción)

11. El alcalde del Centro Poblado de Yungasuyo, Juan Carlos Vargas, solicitó el apoyo para promover el expediente y proyecto de una institución educativa, también señaló que Electro Oriente no viene brindando servicios de calidad a la población.

12. El Prof. Claudio Flores Rodas de la I.E. San Martín señaló que la Institución está por caerse, solicitó que GORE Amazonas debe intervenir con urgencia.

13. El Profesor Antonio Coronel Vargas, Secretario de Defensa de la Asociación de Cesantes y Jubilados de la provincia de Bagua, señaló que la ONP nunca se preocupa por mejorar las pensiones, administra de cara a la patronal y de espaldas a los jubilados, por lo que solicito legislar para los docentes que están considerados por el D.L. 19990, solicito la

derogatoria del Art. 83 del D.L. 19990, por lo que solicito se legisle con urgencia.

14. El Director de la I.E. Juan Velasco Alvarado de Bagua Grande, Prof. William Baldera Valladolid, señaló que, el proyecto de agua de su institución ya tiene 13 años, solo lo actualizan el expediente y no lo ejecutan, trafican con las aspiraciones de los colegios indicó, por cuanto ese presupuesto programado se lo asignan a otros con fines eminentemente políticos, señaló también que las leyes deben cumplirse y solicito que el Congreso debe poner mano firme para hacer que se cumpla la Ley en todas sus formas en el sector Educación, de otro lado expresó su preocupación por los alimentos de Qali Warma deben ser productos de la zona o de la región.
15. La profesora Elizabeth Valdera Juárez, Directora de la I.E. N° 17188, El Milagro, denunció que su IE. ha quedado inhabilitada totalmente por las fuertes lluvias y trabajan sin condiciones pedagógica, demandó ayuda para la construcción de las aulas en mal estado desde hace 7 años, tiene solo aulas prefabricadas y una sola aula, a pesar que han solicitado al GORE Amazonas y no han sido atendidos por lo que exige que PRONIED los atiendan lo más pronto a su I.E. 17188, Cruce Cayaltí, distrito El Milagro.



16. José Esquerre Puicón, ciudadano periodista, denuncia mal manejo de las cuentas del sector educación en la región por parte del GORE

Amazonas, e incluso habría creado cuentas que ha causado sospecha y no serían tan confiables, Hizo un ácido cuestionamiento a la educación regional, a las autoridades, a los dirigentes. Cuestionó seriamente a los docentes violadores, denunció públicamente que el director de la UGEL Mendoza es defensor de violadores. De otro lado, preguntó, ¿Dónde está el presupuesto del eje vial, del hospital, de la calidad de los profesores. Manifestó que la educación no les interesa a las autoridades, consideró como una falta de respeto la no presencia de las autoridades regionales y locales. Exigió mejores maestros y mejor capacitados.

17. El sr. Roberto Carlos Menor Huamán, Presidente de Gestión de Proyecto de Saneamiento del Centro Poblado San Martín de Porras, denunció la inseguridad que campea en dicha jurisdicción, donde mataron a una joven artista de los Hnos. Guerreros y tuvo connotación nacional. Exigió que se haga realidad en el Centro Poblado San Martín de Porras la carretera asfaltada, disminuya la inseguridad ciudadana, y poner mano dura a la delincuencia.
18. Prof. Wilder Medina Ortiz, representante de los docentes autoconvocados de Utcubamba, solicitó que se promueva un proyecto de Ley para que se reconstruyan todos los colegios del país como prioridad, asimismo exigió al gobierno el nombramiento de los 24 mil docentes aprobados el año 2022.
19. El ciudadano Amado Dávila Dávila Solicitó fiscalizar la carretera Naranjos Altos – Bagua – Utcubamba y todos los proyectos viales para educación, mostró su indignación por la no presencia de las autoridades educativas. Denunció que hay una escuela que ya no tienen estudiantes y deben ser racionalizados en comparación la Escuela El Paraíso de Cajaruro no tiene docentes.
20. El Director del Instituto Superior Tecnológico Utcubamba de Bagua Grande, Lic. Ernesto Correa Barrantes demandó al GOREA, y el MINEDU, mayor presupuesto para atender el licenciamiento institucional, asimismo demandó al gobierno que haya destinado 25 mil millones a Petroperú y debe ser fiscalizado. Por su parte Víctor Campos docente de esta casa de estudios, exigió mayor presupuesto para el instituto.
21. Olton Branly Barrera Alawa, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas – Loreto, señaló que la universidad ha sido tomada por personas ajenas a la universidad, solicitó se renueve la Comisión Organizadora de la Universidad, exhortó que las actuales autoridades no los representan. La estudiante Silvana Gómez Parra,

- menciona que hace un mes la universidad está tomada, a su turno los estudiantes Sonia Corrales, Miguel Angulo Bances, solicitaron que se denuncie al MINEDU por omisión de funciones y otros.
22. El Presidente de la Comisión organizadora de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, indicó que no hay marco normativo que establezca la funcionalidad y rol de las universidades interculturales. Solicitó presupuesto para laboratorio, comedor y residencia, solicitó presupuesto para nombramiento docentes, terreno para universidad, existe acta de donación por 540 hectáreas, el SBN emitió informe, actualmente lo tiene el GORE Amazonas para el dictamen final.
23. El Secretario General del SUTEP – Utcubamba, profesor Gregorio Labán Huamán exigió la derogatoria de la Resolución Ministerial 120, norma en contra del magisterio, solicitó la reposición de los maestros y directores con la Ley 24029, derogada con la ley 29944, solicitó la aprobación del dictamen de profesores despedidos, mejora salarial de los maestros, pidió que se revise la migración del AFP y ONP, asimismo pidió que se reúnan las comisiones de educación y presupuesto para ver el presupuesto asignado al año fiscal 2025, que no llega al 6% del PBI y se solicite una amonestación al Gerente de Control Amazonas ante la Contraloría General de la República por la inacción de los problemas suscitados con la infraestructura que hasta la fecha no tiene funcionarios denunciados o sancionados.



PARTE IV:
CIERRE DE LA AUDIENCIA

Habiendo culminado la participación de las autoridades y representantes de la sociedad civil, el Congresista de la República Segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte dió por clausurada la audiencia, siendo las 8:59 de la noche del mismo día.

Bagua Grande, 05 de noviembre de 2024



STMC/jlsI